



San Miguel de Tucumán,

18 JUN 2015

EXPTE. N° 52.747-2011-REF. 3/2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Dra. MARIA ANGELICA VELIZ, Profesora Asociada del Instituto de Física de esta Facultad, por intermedio de la Dirección del citado Instituto, solicita la **TRANSFORMACIÓN** del cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ª CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION, que actualmente desempeña la Dra. CINTIA MARIANA ROMERO, en la Disciplina "FISICA" (Cát. de Física II), en un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE, para la mencionada Disciplina y Cátedra, con imputación a los puntos docentes del cargo que actualmente desempeña, y a un (1) cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, transformado mediante Resol.HCD. N° 0259-2014 de esta Casa;

ATENTO:

A que se cuenta con el conocimiento y opinión favorable del Consejo Asesor y Dirección del Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, y teniendo en cuenta lo aconsejado, en forma conjunta, por las Comisiones de Enseñanza y Disciplina y de Hacienda y Presupuesto, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: **"Acceder a lo solicitado por la Dra. María Angélica VELIZ, Profesora del Instituto de Física de esta Facultad y en consecuencia, proceder de conformidad"**;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 14/05/2015)

RESUELVE:


Art. 1º)-**TRANSFORMAR** el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ª CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION**, que actualmente desempeña la **Dra. CINTIA MARIANA ROMERO**, en la Disciplina "FISICA" (Cát. de Física II) del Instituto de Física de esta Facultad, en un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE**, para la mencionada Disciplina y Cátedra.-

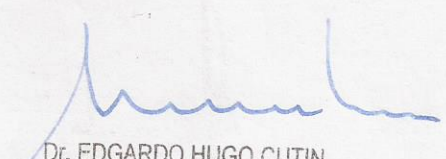
Art.2º)-Atender lo dispuesto precedentemente, con imputación a la partida presupuestaria correspondiente al cargo que actualmente desempeña la citada profesional, y a un (1) cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, transformado mediante Resol.HCD. N° 0259-2014 de esta Casa, de conformidad al reajuste presupuestario elaborado por el Departamento Contabilidad y Presupuesto de esta Casa, el que como Anexo forma parte de la presente.-

Art.3º)-Comuníquese. Tomen razón los Departamentos de Personal y de Contabilidad y Presupuesto de esta Facultad, y remítase fotocopia autenticada a las Direcciones Generales de Presupuesto y de Haberes de Rectorado. Cumplido, ARCHIVASE en legajo personal.-

RESOLUCIÓN HCD.N°: 0202 2015

JCA.-


 Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.


 Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
 VICE DECANO
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN